

PROHOME S.A.
Notas a los estados Financieros

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
Caja	1,093
Banco Bolivariano	<u>112,944</u>
	<u>114,037</u>

Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales.

2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

	<u>2017</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar</u>	
Cientes no relacionados	31,020
Otras cuentas por cobrar relacionados	614
Otros documentos y cuentas por cobrar	-
(-) Provisión deterioro de cuentas por cobrar	<u>(489)</u>
	<u>31,145</u>
 <u>Crédito tributario por retenciones y anticipos</u>	 <u>9,258</u>

3. INVENTARIOS

	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
<u>Inventarios</u>	
Inv. De productos terminados y mercadería en almacén	264,253
Mercaderías en tránsito	<u>347</u>
	<u>264,601</u>

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
<u>Propiedades y equipos</u>	
Muebles y enseres	19,996
Equipos de oficina	8,027
Equipos de computación	16,213
Vehículos	29,502
(-) Depreciación acumulada	<u>(55,959)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	<u>17,780</u>
 <u>Software</u>	
Licencia de programas	642
(-) Amortización de software	<u>(307)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	<u>335</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

A continuación se detalla los vencimientos de los pasivos financieros (proveedores al 31 de diciembre de 2016):

	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>	
Proveedores Locales	11,233
Proveedores del exterior	20,000
Cuentas por pagar cías relacionadas	41,060
Dividendos por pagar de años anteriores LP	152,923
Reserva para desahucio y jubilación	28,486
Provisiones locales	10,853
Total	<u>264,555</u>

6. OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro está compuesto de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
Con la administración tributaria	2,150
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	15,558
IESS	2,712
Beneficios de ley a empleados	8,629
Participación trabajadores por pagar	13,886
	<u>42,934</u>

7. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las explotaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por 5,800 acciones cuyo valor nominal es de USD 1. El paquete accionario está compuesto por 5800 acciones, de las cuales 5678 acciones están a favor de María Rosa Vélez Aspiazu; Carlos Iturralde Centeno, 80 acciones; Ariana Alvear Gilbert, 14 acciones, María Delia Alvear Gilbert, 14 acciones; Fabiana Alvear Gilbert, 14 acciones.

9. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados – por aplicación primera vez de las NIIF

Incluida en el patrimonio. Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizados por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

10. INGRESOS

Las ventas netas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, sumadas a los otros ingresos ascienden a un total de US\$672,241.28

11. GASTOS

El costo de venta de la compañía asciende a US\$ 370,029 y los gastos administrativos y de ventas fueron de US\$ 209,639. Entre estos gastos se incluyen rubros como Sueldos, salarios y demás remuneraciones, Beneficios sociales e indemnizaciones, Honorarios y comisiones, mantenimiento y reparaciones, gastos de arrendamiento, gastos de publicidad, transporte, gastos de gestión, entre otros indispensables para el giro del negocio.